

Propuesta de ejecución presupuestaria municipal para mejorar la toma de decisiones, en poblaciones de zonas con bosques tropicales del Perú

Nino Percy Perea Guerra¹, José Manuel Delgado Bardales¹, Julio Arévalo Reategui², Orfelina Valera Vega³, Luis Armando Cuzco Trigozo³, Teresa de Jesús Campana Añasco¹, Nelly Dioses Lescano⁴, Alasteña Saldaña Barboza¹, Luis Aníbal Castañeda Núñez⁵, Carlos Alberto García Palacios¹, María del Pilar Bustamante de Ordinola¹, Yosip Ibrahim Mejía Díaz¹, Juan Pedro Soplapuco-Montalvo¹, Alex Miguel Hernández Torres⁶

¹Escuela de Posgrado, Universidad César Vallejo, Perú.

²Universidad Nacional de Ucayali, Perú.

³Universidad Nacional de San Martín, Perú.

⁴Universidad Señor de Sipán, Perú.

⁵Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.

⁶Universidad Nacional de Cajamarca, Perú.

Autor para correspondencia: Nino Percy Perea Guerra¹, terejes941@gmail.com

(Recibido: 02-10-2022. Publicado: 25-11-2022.)

Resumen

La investigación tuvo como objetivo, determinar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en una Municipalidad de zonas con bosques tropicales del Perú: Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022. La investigación fue aplicada con diseño no experimental, cuantitativa, descriptiva y propositiva. La población y muestra estuvo conformado por 56 colaboradores. La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los resultados, indicaron que el 83.9% de los colaboradores “nunca y casi nunca” son partícipes de las estimaciones de ingresos para la formulación del presupuesto institucional, no registran en el SIAF los determinados por la emisión de cuponerías de tributos municipales. Asimismo, el 69.6% manifestaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno en el SIAF de las recaudaciones por tributos municipales, el 65% indicaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las asignaciones financieras que reciben del tesoro público. Finalmente, el 23.2% de ellos manifestaron que “a veces” los devengados no cuentan con respaldos financieros y el 12.4% indicaron que “casi siempre y siempre” identifican problemas en los reportes de ejecución presupuestaria. En conclusión, el modelo de ejecución presupuestaria propuesto a la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, mejora la toma de decisiones, según la evaluación de expertos.

Palabras clave: Presupuesto, asignación de recursos, recursos financieros, gasto público, toma de decisión.

Abstract

The objective of the research was to determine a budget execution proposal to improve decision making in a municipality in a tropical forest area of Peru: Provincial Municipality of Loreto - Nauta, 2022. The research was applied with a non-experimental, quantitative, descriptive and propositional design. The population and sample consisted of 56 collaborators. The technique was the survey and the instrument was the questionnaire. The results indicated that 83.9 % of the collaborators "never and almost never" participate in the income estimates for the formulation of the institutional budget, they do not register in the SIAF those determined by the issuance of municipal tax coupons. Likewise, 69.6 % stated that they "never and almost never" carry out the timely registration in the SIAF of municipal tax collections, 65 % indicated that "never and almost never" carry out the timely registration of the financial allocations they receive from the treasury public. Finally, 23.2 % of them stated that "sometimes" accrued funds do not have financial support and 12.4 % indicated that "almost always and always" they identify problems in the budget execution reports. In conclusion, the budget execution model proposed to the Provincial Municipality of Loreto - Nauta, improves decision-making, according to the evaluation of experts.

Keywords: Budget, Resource allocation, Financial resources, Public spending, Decision making.

1. Introducción

La ejecución de recursos públicos en el mundo carece de normas homogéneas para su aplicación, algunas están en proceso de implementación y adopción de normas internacionales, mientras tanto en el Perú, utilizan principios contables generalmente aceptados, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) norman los procedimientos. Es por ello, que obvian principios contables como el devengado y de realización, procedimientos contables que permiten realizar el registro de las operaciones de ingresos, gastos y otros hechos, cuando se conocen y ocurren. Según Alexandrina (2020), manifiesta que, la contabilidad en base al devengado aporta muchos beneficios a la gestión pública, mejorando la transparencia y rendición de cuentas mediante información financiera y presupuestal; asimismo, aumenta la eficiencia en una gestión permitiendo tomar decisiones de calidad. Por lo tanto, la administración de recursos públicos es ineficiente, debido a las decisiones políticas e intereses propios de los titulares de pliego y su administración, toman decisiones sin tener instrumentos necesarios como reportes de ejecución presupuestaria, saldos financieros, estados financieros o presupuestarios. La administración y toma de decisiones implica responsabilidad, conllevando a mejorar la cultura de la administración pública. El nuevo modelo de la gestión pública debe nutrirse mediante la percepción de la responsabilidad como un componente de la cadena de valor (Álvarez, 2017). Por lo que, los gobiernos deben reforzar sus sistemas de control, para generar información útil, relevante y pertinente; buscando la equidad, inclusión y desarrollo social. (Pliscoff, 2017). En el Perú, las entidades públicas se rigen por leyes, planes y presupuestos que guían y orientan los procesos de ejecución presupuestaria, como también a sus procesos de control interno. Para poder sobrellevar estos procesos es de mucha importancia la tecnología, capacitación al personal y mejora de los procesos; siendo clave para dinamizar el desarrollo gubernamental, por lo tanto, es fundamental para la toma de decisión orientadas a la inversión con enfoque a resultados. Las asignaciones que perciben los gobiernos locales esta normadas por ley y consideradas en sus Presupuestos Institucional de Apertura (PIA) que, tiene vigencia de 1 año, iniciando en enero y culminando en diciembre. Por ello, el presupuesto institucional es el instrumento de gestión de todas las entidades públicas, el cual debe estar alineado con sus planes y políticas. Dar vida u operatividad a las entidades públicas requiere de gastos ineludibles para su funcionamiento, por tal motivo, tienen un presupuesto que ejecutar, bajo una programación de ingresos y gastos. La Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, con su autonomía; genera el desarrollo local y una apropiada prestación de servicios (Congreso de la República, 2003). Diversos gastos no están orientados a beneficiar a la población, por ende, no logran sus objetivos institucionales y planes estratégicos; no orientándose su presupuesto

al cierre de brechas, es un problema en la gestión pública peruana administrar eficazmente la inversión pública (Pebe et al., 2017). Por ello, es importante que el personal involucrado en los gastos de los fondos públicos y toma de decisiones tengan las competencias en las áreas y puestos de trabajo. Por lo tanto, la formación y capacitación de directivos y funcionarios es un reto para la administración pública, ya que le otorgan responsabilidades (Alarcón et al., 2018). Como consecuencia, las decisiones son erradas por no contar con el registro oportuno de la ejecución de recursos públicos, debido al desconocimiento en el registro, alto nivel de rotación de personal y decisiones no acetadas. Por ello, el personal contratado para este fin debe basarse en el perfil de puesto por competencias, teniendo presente los valores y ética, prevaleciendo el profesionalismo, poniendo en práctica en el desarrollo de la actividad profesional. También, para evitar que los registros de gatos prevalezcan en relación a los registros de ingresos, es importante generar candados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); según Gómez (2017), manifiesta que la ética tiene que ejercerse continuamente, el cual debe reflejarse en las decisiones, siempre orientada a satisfacer las necesidades humanas y metas de la entidad. Por último, existe un generalizado desorden en la administración de los fondos públicos, entre ellos gastos sin la debida programación, gastos no priorizados en presupuesto participativos, gastos sin el respaldo financiero, rendiciones de cuenta sin considerar la totalidad de gastos e ingresos, estados financieros sin análisis de cuentas y sin conciliaciones bancarias, etc. Por consiguiente, las decisiones tomadas sobre la ejecución presupuestaria no tienen impacto en la población. La problemática narrada cae en las competencias de los funcionarios y servidores públicos, quienes influyen en la ejecución presupuestaria y toma de decisiones, afectado en su totalidad a la gestión municipal.

Por ello, se hizo el planteamiento del problema general: ¿En qué medida la propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022?, en relación a los problemas específicos se plantea: i) ¿Cuáles son las características de la ejecución de ingresos para tomar decisiones en la Municipalidad de Provincial de Loreto - Nauta, 2022?; ii) ¿Cuáles son las características de la ejecución de gastos para tomar decisiones en la Municipalidad de Provincial de Loreto - Nauta, 2022?; iii) ¿Cuál es el diseño de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, 2022?; iv) ¿Cuál es el resultado de la validación de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto – Nauta, 2022, por expertos? Asimismo, el desarrollo del presente estudio fue conveniente porque la propuesta de ejecución presupuestaria mejoró la toma de decisiones en la entidad de estudio, en los siguientes aspectos: Relevancia social de la investigación, tuvo implicancia en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); porque permitió la realización de conciliaciones y cruce de información antes de tomar decisiones y presentar sus rendiciones de cuenta con información completa y racional. Finalmente, permitió una ejecución presupuestaria eficiente, con inclusión social, orientado a la población, con calidad del gasto y superando las dificultades particulares del distrito. Valor teórico del estudio permitió adquirir nuevas herramientas para tomar decisiones acertadas en base a reportes procesados a través del SIAF, con información completa de ingresos y gastos; asimismo, generó nueva cultura de visión holística para poder combatir a los problemas financieros y presupuestarios. En consecuencia, se justificó las implicancias prácticas, porque, contribuyó al oportuno registro de la ejecución presupuestaria; asimismo, influyó en la elaboración de los estados financieros y presupuestarios. También, permitió superar los problemas particulares que les suscitan a las entidades públicas y la mayoría de gobiernos locales. Como también, elaboró rendiciones de cuentas con información completa de datos financieros, patrimoniales, presupuestarios y económicos. Finalmente, la utilidad metodológica permitió generar nuevo conocimiento y sirvió de base para otras investigaciones que tengan que ver con entidades en similares condiciones. Como objetivo general del presente estudio se tiene: Determinar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar

la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022. En relación a los objetivos específicos se plantea: i) Analizar las características de ejecución de los ingresos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022; ii) Identificar las características de la ejecución de los gastos para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022; iii) Diseñar una propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones financieras en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022; iv) Validar la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincia de Loreto - Nauta, 2022, por expertos. Finalmente, se plantea la hipótesis siguiente: La propuesta de ejecución presupuestaria mejora la toma de la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, 2022.

2. Metodología

Se consideró la investigación aplicada (CONCYTEC, 2018) “orientada a resolver problemas en los procesos”. El diseño fue no experimental, cuantitativa, descriptiva y propositiva (Hernández-Sampieri et al., 2018). La población estuvo constituida por 56 colaboradores de la Municipalidad, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) año 2015-2018, información otorgada por la Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta. El muestreo fue no probabilístico. La unidad de análisis fue un colaborador con semejantes características seleccionadas de la población para ser parte de la muestra, personas vinculadas a la ejecución presupuestaria y que tiene que tomar decisiones. Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta para ambas variables, las cuales se entregaron a los colaboradores para responder en forma anónima. Se utilizó el cuestionario para cada una de las variables de estudio, de modo que, para la variable ejecución presupuestaria, el cuestionario estuvo estructurado en dos dimensiones: Ejecución de ingresos, contenía tres indicadores y once ítems, y la ejecución de gastos, contenía cuatro indicadores y trece ítems. Asimismo, la variable toma de decisiones el cuestionario estuvo estructurado en cuatro dimensiones: Identificación, análisis, implementación y evaluación, contenía quince indicadores con 25 ítems. Ambas variables con escala valorativa Likert, como: nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4 y siempre = 5. Los instrumentos de investigación fueron tomados de (Arias, 2020), los mismos que se adaptaron por el investigador para el presente estudio. Se cumplió con los principios éticos internacionales, como libre participación, respetando la autonomía de los colaboradores y el derecho a la confidencialidad, manteniendo en reservas y en anonimato la identidad de los colaboradores en el estudio. Asimismo, el principio de beneficencia, participación de los colaboradores en el estudio y la aplicación de la propuesta, generando mayor beneficio a la entidad. También, los principios de veracidad, en la publicación de los resultados, la no maleficencia, sin perjuicio de perjudicar a la entidad, buscado su mayor beneficio y la justicia, buscando la equidad y selección de los colaboradores en el estudio. Finalmente, se ha respetado la propiedad intelectual de los diversos autores internacionales y nacionales, se respetó las citas según las normas APA y se tomó en cuenta los lineamientos otorgados por la Universidad César Vallejo.

3. Resultados

Tabla 1: Características de la dimensión de ejecución de ingresos de la variable ejecución presupuestaria.

Características		Nunca / Casi nunca		A veces		Casi siempre / Siempre	
		fi	%	fi	%	fi	%
Estimación	Participación	47	83.9%	3	5.4%	6	10.7%
	Cobertura de gasto anuales	26	46.5%	18	32.1%	12	21.4%
	Emisión masiva de cuponeras	26	46.5%	20	35.7%	10	17.8%
Determinación	Registro oportuno en el SIAF de las Emisiones masivas	47	83.9%	3	5.4%	6	10.7%
	Registro oportuno de ingresos en el SIAF	39	69.6%	9	16.1%	8	14.3%
Percepción o recaudación	Registros de ingresos modificados en el SIAF	7	12.5%	24	42.9%	25	44.6%
	Conciliación de ingresos	39	69.6%	10	17.9%	7	12.5%
	Participación del área de Contabilidad y Tesorería en la conciliación de ingresos	23	59.0%	12	21.4%	11	19.6%
	Registro oportuno de ingresos en el SIAF, por asignaciones del Tesoro Público	42	65.0%	2	3.6%	12	11.4%
	Registro total de los ingresos en las rendiciones de cuenta	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%
	Registro de ingresos en el SIAF con documentación fuente	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%

Observamos las características de la dimensión Ejecución de ingresos, luego de aplicar la encuesta a los 56 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; evidenciándose que 47 (83.9%) de los colaboradores “nunca y casi nunca” son participes de las estimaciones de ingresos para la formulación del presupuesto institucional por recursos directamente recaudados e impuestos municipales y 26 (46.5%) de ellos manifestaron que “nunca y casi nunca” la estimación de los ingresos cubre los gastos anuales. Asimismo, 26(46.5%) de ellos indicaron que “nunca y casi nunca” realizan la emisión de cuponeras correspondientes a los tributos municipales y 47 (83.9%) afirmaron que “nunca y casi nunca” registran en el SIAF la determinación de ingresos. Finalmente, 39(69.6%) de los colaboradores indicaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno en el SIAF de las recaudaciones, 39(69.6%) afirmaron que “nunca y casi nunca” realizan las conciliaciones de ingresos, 42 (65%) indicaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las asignaciones financieras que reciben del Tesoro Público y 55 (98.2%) de los colaboradores manifestaron “casi siempre y siempre” para las rendiciones de cuenta registran la totalidad de ingresos con sus documentos fuentes respectivos.

Tabla 2: Características de la dimensión de ejecución de gastos de la variable ejecución presupuestaria.

Características		Nunca / Casi nunca		A veces		Casi siempre / Siempre	
		fi	%	fi	%	fi	%
Certificación	Gastos sin certificación	56	100.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Certificación con documentación sustentatoria	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%
	Certificaciones modificadas en el SIAF	2	3.6%	37	66.0%	17	30.4%
Compromiso	Compromisos con documentación fuente	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%
	Relación de los documentos fuentes con el compromiso	0	0.0%	1	1.8%	55	98.2%
	Compromisos modificados en el SIAF	19	33.9%	36	64.3%	1	1.8%
Devengado	Registro de todos los devengados	1	1.8%	0	0.0%	55	98.2%
	Devengados con disponibilidad financiera	1	1.8%	13	23.2%	42	75.0%
	Devengados modificados en el SIAF	19	33.9%	32	57.2%	5	8.9%
	Devengados con documentación fuente completa	0	0.0%	0	0.0%	56	100.0%
Pago	Pago de todos los devengados	1	1.8%	2	3.6%	53	94.6%
	Pagos modificados en el SIAF	16	28.6%	35	62.5%	5	8.9%
	Pagos con documentación fuente completa	0	0.0%	5	8.9%	51	91.1%

Evidenciamos las características de la dimensión ejecución de gastos, luego de aplicar la encuesta a los 56 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; evidenciándose que 56 (100%) de los colaboradores “nunca y casi nunca” realizan los gastos sin tener en cuenta la certificación, 55(98.2%) de ellos manifestaron que “casi siempre y siempre” las certificaciones

cuentan con documentación fuente sustentatoria y 37 (66 %) de ellos indicaron que “a veces” en el SIAF se modifican las certificaciones. Asimismo, 56(100 %) de ellos indicaron que “casi siempre y siempre” los compromisos cuentan con documentación fuente, 55(98.2 %) de ellos manifiesta que “casi siempre y siempre” los documentos fuentes guardan relación con los compromisos y 36 (64.3 %) de ellos indicaron que “a veces” en el SIAF se modifican los compromisos. También, 55(98.2 %) de ellos manifestaron que “casi siempre y siempre” se registran todos los devengados, 42(75 %) de ellos indicaron que “casi siempre y siempre” los devengados cuentan con disponibilidad financiera, pero, 13(23.2 %) de ellos manifestaron que “a veces” los devengados no cuentan con respaldo financiero, 32(57.2 %) de los encuestados indicaron que “a veces” los devengado son modificados en el SIAF y 56(100 %) de los colaboradores indicaron que “casi siempre y siempre” los devengados cuentan con documentación fuente que respaldan el gasto. Finalmente, 53(94.6 %) de ellos indicaron que “casi siempre y siempre” se realizan los pagos de todos los devengados, 35(62.5 %) de ellos indicaron que “a veces” de modifican los pagos en el SIAF y 51(91.1 %) de los colaboradores manifestaron que los pagos cuentan con documentación fuente completa.

Tabla 3: Características de las dimensiones de la variable toma de decisiones.

Características		Nunca / Casi nunca		A veces		Casi siempre / Siempre	
		fi	%	fi	%	fi	%
Identificación	Reconoce el problema	0	0.0 %	0	0.0 %	0	100.0 %
	Identifica el problema y comunica a sus superiores	0	0.0 %	0	0.0 %	56	100.0 %
	Problema en los reportes de ejecución presupuestaria	4	7.2 %	45	80.4 %	7	12.4 %
	Problema la baja recaudación	1	1.8 %	6	10.7 %	49	87.5 %
	Problema en la priorización de gastos	4	7.2 %	45	80.4 %	7	12.4 %
Análisis	Analiza el problema	0	0.0 %	0	0.0 %	56	100.0 %
	Determina alternativas	0	0.0 %	1	1.8 %	55	98.2 %
	Recolecta evidencias necesarias	0	0.0 %	1	1.8 %	55	98.2 %
	Analiza reportes de ejecución presupuestaria	0	0.0 %	0	0.0 %	56	100.0 %
	Consulta a personas idóneas	0	0.0 %	2	3.6 %	54	96.4 %
	Toma de decisiones según su importancia	1	1.8 %	3	5.4 %	52	92.8 %
	Toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria	0	0.0 %	3	5.4 %	53	94.6 %
	Problemas de baja recaudación	32	57.2 %	17	30.4 %	7	12.4 %
	Toma en cuenta las priorizaciones de gasto para tomar decisiones	1	1.8 %	0	0.0 %	55	98.2 %
	Habilidades para tomar decisiones	0	0.0 %	1	1.8 %	55	98.2 %
	Conocimientos para tomar decisiones	0	0.0 %	1	1.8 %	55	98.2 %
Experiencia para tomar decisiones	0	0.0 %	0	0.0 %	56	100.0 %	
Implementación	Pone en práctica las decisiones tomadas	0	0.0 %	2	3.6 %	54	96.4 %
	Confecciona estrategias para implementar las decisiones	0	0.0 %	4	7.2 %	52	92.8 %
	Al implementar una decisión tiene en cuenta los resultados	0	0.0 %	3	5.4 %	53	94.6 %
	Compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones	1	1.8 %	1	1.8 %	54	96.4 %
Evaluación	Evalúa las decisiones tomadas	0	0.0 %	1	1.8 %	55	98.2 %
	Se apoya en los reportes de ejecución presupuestaria	0	0.0 %	1	1.8 %	55	98.2 %
	Decisiones tomadas benefician a la entidad	0	0.0 %	0	0.0 %	56	100.0 %
	Decisiones tomadas resuelven problemas de ejecución presupuestaria	0	0.0 %	2	3.6 %	54	96.4 %

Nos muestra las características de las dimensión de la variable toma de decisiones, luego de aplicar la encuesta a los 56 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; dentro de la dimensión Identificación, se evidenció que 56 (100 %) de los colaboradores “casi siempre y siempre” reconoce e identifica un problema, además, comunica a sus superiores, 45(80.4 %) manifestaron que “a veces” identifica problemas en los reportes de ejecución presupuestaria, 49(87.5 %) indicaron que “casi siempre y siempre” la baja recaudación es un problema y 45(80.4 %) revelaron que “A veces” la priorización de los gatos es un problema. En la dimensión Análisis, más del 90 % de los encuestados manifestaron que “casi siempre y siempre” antes de tomar una decisión analiza el problema, determina alternativas y recolecta suficiente evidencia. Asimismo, analiza los reportes de ejecución presupuestaria, consulta con personas idóneas, toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria y toma decisiones según su importancia. Asimismo, 32 (57.2 %) de los colaboradores manifestaron que “nunca y casi nunca” los proble-

mas de baja recaudación le impiden tomar decisiones, también, más del 90 % manifestaron que “casi siempre y siempre” para tomar una decisión toman en cuenta las prioritizaciones de gastos y ponen énfasis en sus habilidades, conocimientos y experiencia. En la dimensión Implementación, más del 90 % indicaron que “casi siempre y siempre” ponen en práctica las decisiones tomadas, confecciona estrategias, tiene en cuenta los resultados y compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones. En la dimensión Evaluación, más del 90 % manifestaron que “casi siempre y siempre” evalúa las decisiones tomadas, para ello se vale de los reportes de ejecución presupuestaria, manifiestan que benefician a la entidad y resuelven problemas de ejecución presupuestaria.

Tabla 4: Diseño de propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones.

Entrada	Proceso	Resultado
Poca participación en la estimación de ingresos. Atrasos en el registro de ingresos en el SIAF. Deficiente conciliación de ingresos y gastos. Registro de devengados sin respaldo financiero, no autorizados por el contador. Alto nivel de modificaciones en el registro de ingresos y gastos. Reportes desactualizados de ejecución de ingresos y gastos. Rendición de cuentas sin considerar la totalidad de operaciones de ingresos y gastos. Deficiente toma de decisiones.	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los procedimientos de ejecución presupuestaria y rendición de cuentas al personal administrativo que tiene acceso al SIAF. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en toma de decisiones.	Participación activa en la estimación de ingresos. Registro oportuno de ingresos. Eficiente conciliación de ingresos y gastos. Registro de devengados con respaldo financiero, autorizados por el contador. Bajo nivel de modificaciones en registros de ingresos y gastos. Reportes actualizados de ejecución de ingresos y gastos. Rendición de cuentas con la totalidad de operaciones de ingresos y gastos. Eficiente toma de decisiones.

Podemos ver que la propuesta está basada en mejorar los problemas identificados en la Municipalidad Provincial Loreto – Nauta, propuesta enmarcada en el desarrollo y fortalecimiento de competencias en los procedimientos de ejecución presupuestaria al personal administrativo que tiene acceso al SIAF. Con la finalidad de registrar oportunamente las operaciones financieras, presupuestaras y patrimoniales, con documentación fuente completa. Asimismo, contribuir a una toma de decisiones y rendición de cuentas oportunas.

Tabla 5: Validación de la propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial Loreto - Nauta.

N°	Expertos	Especialidad	Promedio de validez
1.	Experto temático	Administración de la Educación	81
2.	Experto temático	Administración de la Educación	76
3.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	79
4.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	77
5.	Experto temático	Gestión pública y Gobernabilidad	81
Promedio General			78.8

Apreciamos la validación de los expertos a la propuesta, la cual establece que es válida su implementación, aplicación y sociabilización en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, teniendo punto mínimo de 76 y punto máximo de 81 con un promedio de 78.8 puntos. Cabe indicar que se tomó en cuenta las sugerencias escritas y verbales de los expertos.

4. Discusión

La ejecución presupuestaria es el proceso de ejecutar los ingresos y gastos del presupuesto asignado a las entidades públicas, el presupuesto es el crédito presupuestario asignado en el presupuesto

general de la república, aprobada por el poder legislativo. La ejecución de ingresos está conformada por las etapas de estimación, determinación y percepción o recaudación, solo, las dos últimas etapas se ejecutan en el año fiscal. Asimismo, la ejecución de gastos se conforma por las etapas de certificación, compromiso, devengado y pago, todos ellos dentro del año fiscal. Ejecuciones que se materializan en la atención de bienes, servicios y obras, que tiene toda entidad pública, siempre buscando generar impacto en la población dándole calidad de vida. Las ejecuciones presupuestarias son de gran utilidad para la toma de decisiones, ya que sus reportes actualizados por los registros oportunos de ingresos y gastos guían al funcionario o servidor público a que estas sean acertadas. Finalmente, las ejecuciones presupuestarias se procesan en el SIAF para realizar las rendiciones de cuentas, las cuales serán presentadas a los entes rectores de los sistemas administrativos como contabilidad, presupuesto, tesorería, etc. El primer resultado nos muestra las características de la dimensión ejecución de ingresos que corresponde a la primera variable “ejecución presupuestaria”; apreciándose que el 83.9% de los colaboradores “nunca y casi nunca” participan en las estimaciones de ingresos útil para la formulación del presupuesto institucional y el 46.5% afirmaron que “nunca y casi nunca” la estimación de ingresos cubre los gastos anuales. Por lo contrario, Soto (2020) manifiesta que los recursos que la entidad estima para los impuesto municipales y recursos directamente recaudados, en la formulación presupuestaria, deben considerar los flujos de ingresos teniendo en cuenta los factores estacionales, como la información estadística de captaciones, nuevos conceptos de ingresos, variación en el monto de las tasas, y cambios normativos de los ingresos; para ello, es importante la participación de las diferentes gerencias o áreas de la entidad que contribuyan a brindar información útil para una estimación de ingresos acorde con la realidad, con ello sincerar los ingresos para que cubran los gastos anuales. Consecuentemente, el 83.9% de los colaboradores afirmaron que “nunca y casi nunca” realizan la emisión de cuponeras por los tributos municipales y el 69.6% manifestó que “nunca y casi nunca” registran estos datos en el SIAF como fase determinado del ingreso. Por lo contrario, Prieto (2017), manifiesta que, la determinación de ingresos es un proceso que mediante norma autoritativa permite la recaudación de los recursos públicos, debido a que se conoce el monto, concepto, clasificador y la persona natural o jurídica que pagará a favor de la entidad, además, estos deben estar registrados obligatoriamente en el SIAF, para tener actualizada las cuentas por cobrar. Finalmente, el 69.6% manifestaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las recaudaciones y las conciliaciones de ingresos, el 65% afirmaron que “nunca y casi nunca” realizan el registro oportuno de las asignaciones financieras recibidas del tesoro público y el 98.2% manifestaron que “siempre y casi siempre” registran la totalidad de ingresos con sus documentos fuentes para ser incluidos en las rendiciones de cuentas. Por lo contrario, Alvarado (2020), manifiesta que, los ingresos públicos deben seguir lineamientos para sus registro y centralización oportuna, con la finalidad de acreditar la disponibilidad financiera y cumplir con las obligaciones de pagos. También, Prieto (2017), afirma que, las ejecuciones de ingreso deben ser registradas oportunamente en el SIAF, en sus fases determinado y recadado, teniendo en cuenta la documentación fuente (recibo de ingresos, notas de abono, papeletas de depósito, etc.) para su registro. Finalmente, Soto (2020) manifiesta que la oportunidad consiste en la percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos establecidos por ley, con la finalidad de asegurar su disponibilidad.

La ejecución de los ingresos en el sector público, comúnmente es visto desde el punto de la recaudación o su disponibilidad para cubrir los gastos. No obstante, tiene fases que nace en la estimación, la cual se realiza en la programación y formulación presupuestaria, luego la determinación, en donde se identifica el concepto, el importe y la persona que pagará a favor de la entidad, la última fase es el recaudado, en ella los recursos estimados se materializan depositando los recursos en las cuentas recaudadoras de la entidad; a este último proceso se unen la asignaciones financieras que reciben del tesoro público como el fondo de compensación municipal, canon y transferencias. Es de mucha importancia que estos hechos económicos se registren en el

SIAF en cuanto se conozcan, como también, se concilie entre el área de tesorería y contabilidad; su oportunidad es útil para la actualización de los reportes presupuestarios de ingreso, estos son material o insumos que se tiene en cuenta para tomar decisiones acertadas en pagadurías. El segundo resultado no muestra las características de la dimensión ejecución de gastos que corresponde a la primera variable “ejecución presupuestaria”; manifestándose que el 100 % de los encuestados afirmaron que “nunca y casi nunca” realizaron ejecuciones de gastos sin que tengan certificaciones emitidas por el área de presupuesto, el 98.2 % de los colaboradores afirmaron que las certificaciones de gastos “casi siempre y siempre” cuentan con la documentación fuente que lo sustenta y el 66 % indicaron que “a veces” las certificaciones son modificadas en el SIAF. De modo similar, el Poder Ejecutivo (2018) en el Decreto Legislativo N° 1440 establece que forma parte de la ejecución presupuestaria la certificación, acto administrativo que garantiza que los gastos públicos tengan el respaldo presupuestario, expedida por el presupuestario o quien haga sus veces en la entidad y están sujetas a modificaciones en relación a su monto, anulación debidamente justificada y sustentadas por el área correspondiente; las certificaciones no podrán ser anuladas, bajo responsabilidad del titular de pliego y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, siempre que la entidad este realizando un gasto. También el 100 % de los encuestados manifestaron que “casi siempre y siempre” los compromisos cuentan con documentación fuente completa, el 98.2 % informaron que esta documentación “casi siempre y siempre” guarda relación con dichos compromisos y el 64.3 % indicaron que “a veces” estos compromisos sufren modificaciones en el SIAF. De modo similar, Safra (2021) manifiesta que, en esta etapa del gasto se afecta a los créditos presupuestarios, a la programación de compromisos anuales y a las modificaciones presupuestarias, en esta etapa los gastos deben afectarse a sus respectivas cadenas de gasto y deben guardar relación con la documentación que sustenta el gasto, al igual que las certificaciones, esta fase se registra en el SIAF módulo administrativo y es susceptible de modificaciones (ampliación, rebajas y anulaciones). En relación a los devengados el 98.2 % manifiesta que “casi siempre y siempre” registran todas las obligaciones de gastos, el 75 % afirmaron que “Casi siempre y siempre” cuentan con disponibilidad financiera, como también el 23.2 % manifestaron que al momento de registrarse en el SIAF no cuentan con disponibilidad financiera, el 57.2 % indicaron que “a veces” sufren modificaciones en el SIAF y el 100 % manifestaron que “casi siempre y siempre” cuentan con documentación fuente. De modo similar, el Ministerio de Economía y Finanzas en su Resolución Directoral N° 036-2020-EF/50.01, establece que no se debe autorizar un gasto si este no cuenta con el respaldo financiero correspondiente, por ello, los responsables de los fondos públicos, el director de administración y el tesorero o el que haga sus veces en la entidad, deben considerar la previsión en la recaudación, captación y obtención de recursos. Asimismo, el reconocimiento de la obligación del devengado debe afectarse en forma definitiva al presupuesto, para ello, el área usuaria bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso de los bienes, la prestación de los servicios, como acción previa a la conformidad correspondiente.

Finalmente, en relación al pago el 94.6 % de los colaboradores manifestaron que “casi siempre y siempre” se realizan el giro de todos los devengados, el 62.5 % indicaron que “a veces” se modifican en el SIAF y el 91.1 % indicaron que cuentan con documentación fuente completa antes de realizar el registro correspondiente en el SIAF. De forma similar, el Ministerio de Economía y Finanzas en su Resolución Directoral N° 036-2020-EF/50.01, establece que está prohibida realizar el pago de obligaciones no devengadas y registradas en el SIAF, el pago extingue en forma total o parcial la obligación contraída, la cual debe formalizarse con los documentos de fuentes sustentatorios. El pago es regulado por el Sistema Nacional de Tesorería, para ello, emite normas y directivas de pagadurías. La calidad del gasto público con enfoque a resultados, darán calidad de vida y cerrarán brechas en salud, educación, infraestructura, seguridad, saneamiento, etc. buscando resultados positivos en la población. De forma similar, manifiesta, Soto (2020), el presupuesto por resultados permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos y a resultados en beneficio de la población, la cuales pueden ser medibles y verificable,

involucrando responsabilidades, generar información y rendición de cuentas. De igual forma, Sánchez (2020), afirma que, el gasto público es la política más importante de todo gobierno. Finalmente, Jaén (2019), indica que, los gastos públicos son similares a los gastos familiares, debido a que los gastos son limitados por los ingresos y se convierten en una acción pública. Los gastos públicos están condicionados a la Programación de Compromisos Anuales (PCA), instrumento de programación del gasto público a cargo de presupuesto público del MEF, sin esta herramienta presupuestal se imposibilita realizar los gastos. Con la PCA recibida por los pliegos presupuestarios, distribuyen a las unidades ejecutoras, para su priorización, desde ahí comienza los procesos de ejecución del gasto como la certificación, compromiso, devengado y pago. Estas fases se realizan durante el año fiscal, en ese periodo estas fases se modifican (amplían, rebajan o se anulan) muchas veces por error en su registro. Al igual que los ingresos estos también deben ser conciliados, para el registro oportuno de las operaciones no generadas por la propia entidad como las notas de cargo por embargos, con la finalidad de incorporar todos los gastos en la rendición de cuentas. Con todas las operaciones de gastos registradas, los reportes de ejecución presupuestaria de gastos sirven para toma de decisiones acertadas. El tercer resultado muestra las características de las dimensiones de la segunda variable “toma de decisiones”; manifestándose que el 100 % de los encuestados afirmaron que “casi siempre y siempre” reconoce e identifica un problema, el 80.4 % manifestó que “a veces” identificaron un problema en los reportes de ejecución presupuestaria, el 87.5 % manifestaron que “casi siempre y siempre” la baja recaudación es un problema y el 80.4 % indicaron que “a veces” las priorizaciones de gastos es un problema. Mas del 90 % manifestaron que antes de tomar una decisión “casi siempre y siempre” analiza el problema, determina alternativas y recolecta evidencia suficiente, analiza y toma en cuenta los reportes de ejecución presupuestaria, consulta con personas idóneas y lo hacen según su importancia. El 57.2 % manifestó que para tomar decisiones “nunca y casi nunca” los problemas de baja recaudación han sido impedimento para tomar decisiones, más del 90 % manifestaron que para tomar decisiones tomaron en cuenta las priorizaciones de gastos y ponen énfasis en sus habilidades, conocimientos y experiencia. Asimismo, más del 90 % “casi siempre y siempre” manifestaron que implementan las decisiones tomadas, por lo que, confeccionan estrategias, tienen en cuenta los resultados y comprometen a todo el equipo. Finalmente, más del 90 % evalúan las decisiones tomadas, por lo que, se valen de reportes de ejecución presupuestaria, afirmaron que este procedimiento beneficia y resuelve problemas de ejecución presupuestaria en la entidad. Los resultados obtenidos de las cuatro dimensiones de la toma de decisiones muestran que “casi siempre y siempre” es aplicado por la entidad, con la finalidad de identificar problemas de ejecución presupuestaria, para luego analizarlo, implementarlo y evaluarlo, buscando superar las dificultades encontradas para el beneficio institucional. De forma similar, Huertas et al. (2019), afirma que, la toma de decisiones mejora las políticas y minimiza los riesgos de planificación. Asimismo, Vertiz et al. (2020), manifiestan que, la toma de decisiones es una acción innata del ser humano, el cual se permite orientarse y planificarse. De igual forma, Torres et al. (2021), indican que, la toma de decisiones permite identificar y solucionar dificultades en una entidad, buscando alternativas de solución. También, Stoner et al. (1999), manifiesta que, la toma de decisiones tiene etapas como el de investigar el problema, desarrolla y elige la alternativa, implementa y monitorea. Finalmente, Lazzati (2013), manifiesta que, todo proceso decisorio involucra la cantidad y calidad de información, las cuales se tienen en cuenta al momento de tomar una decisión. Por ello, las decisiones que se tomen en relación a la ejecución presupuestaria, deben contener reportes de ejecución de ingresos y gastos procesadas en forma oportuna en el SAF con todas las operaciones financieras, económicas, presupuestarias y patrimoniales, con ello, contribuir a una buena rendición de cuentas. Por todo lo indicado, una buena ejecución presupuestaria orientará a tomar decisiones acertadas favorables a la entidad pública, conllevando a la realización de buenas prácticas de ejecución de los recursos públicos, prácticas orientadas a eficientes controles previo, concurrentes y posteriores, pago oportuno a proveedores, registro oportuno de todas las operaciones de ingresos, gastos y otros hechos económicos que le suscitan a la entidad,

y rendiciones de cuentas oportunas y transparentes.

5. Conclusiones

El modelo de ejecución presupuestaria propuesto a la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, mejora la toma de decisiones, según evaluación de expertos, por lo tanto, puede ser implementado en la entidad. La ejecución presupuestaria se caracterizó por: según dimensión ejecución de ingresos la etapa de estimación para los recursos directamente recaudados e impuestos municipales más del 80 % de los encuestados no tiene participación en el proceso. Mas del 69 % de los encuestados indicaron que no se realiza el registro oportuno de los ingresos recaudados y asignados. En la dimensión ejecución de gastos se caracterizó porque en la fase devengado el 1.8 % de los encuestados afirmaron que existen devengados formalizados que no se encuentran registrados en el SIAF, más del 20 % afirmaron que no cuentan con disponibilidad financiera, 3 de ellos afirmaron que no se pagan todos los devengados registrados en el SIAF y más del 60 % de los colaboradores afirmaron que las certificaciones, compromisos, devengados y pagados son modificados en el SIAF. La toma de decisiones se caracterizó por: según la dimensión identificación se evidenció que el 100 % “casi siempre y siempre” reconoce e identifica un problema, además, comunica a sus superiores, 80.4 % manifestaron que “a veces” identifica problemas en los reportes de ejecución presupuestaria. En la dimensión análisis, más del 90 % manifestaron que “casi siempre y siempre” antes de tomar una decisión analizan el problema, determina alternativas y recolecta suficiente evidencia. En la dimensión implementación, el 90 % indicaron que “Casi siempre y Siempre” ponen en práctica las decisiones tomadas, confecciona estrategias, tiene en cuenta los resultados y compromete a todo el equipo para el cumplimiento de las decisiones. Asimismo, en la dimensión evaluación más del 90 % manifestaron que “Casi siempre y Siempre” evalúa las decisiones tomadas. La propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, luego de la implementación del proceso de mejora bajo el modelo de la gestión del cambio, los problemas encontrados son superados y permite actualizar los reportes de ejecución presupuestaria y rendición de cuentas en forma oportuna, para tomar decisiones acertadas. La propuesta de ejecución presupuestaria para mejorar la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, es válida según opinión de los expertos que valoraron con un puntaje de 78.8.

Referencias bibliográficas

Alarcón BR, Sánchez VB (2018): Aproximación a la gestión de procesos en la administración pública local en Cuba: análisis conceptual y procedimiento / Approach to Processes Management in Local Public Administration in Cuba: Conceptual Analysis and Procedure. *Economía y Desarrollo*, 198–215.

Alexandrina SC (2020): Public management reform under the dome of accruals. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 23(1):91–101, Disponible en: <https://doi.org/10.6018/rcsar.369821>.

Alvarado MJ (2020): Sistema Nacional de Presupuesto Público - Año Fiscal 2020 (Segunda ed.). Marketing Consultores S.A.

Álvarez TR (2017): Responsabilidad en la función pública. Responsabilidad conceptual: la ética. *Revista de Administración Pública* 144, LII(3):225-243. Disponible en: <https://inap.mx/investigacion/revista/>

Blanco MF (2020): La ciencia de la decisión. *UIS Ing*, 19(2):I-V. Disponible en: <https://doi.org/>

10.18273/revuin.v19n2-2020020

Bolaños GR (2021): Presupuesto Público y Desarrollo en Costa Rica: Lecciones aprendidas y retos desde el panorama internacional. *Opera*, (28):217-238. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16578651.n28.10>

Chiavenato I (2019): Introducción a la Teoría General de la Administración (Décima ed.). Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Congreso de la República (2003): Obtenido de Congreso de la República. Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Diario oficial el Peruano N° 8373. Disponible en: <https://diariooficial.elperuano.pe/normas>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC (2018): Obtenido de Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT. Disponible en: <http://n9.cl/iobkb>

Contreras AJ (2018): Gestión por Resultados en la Políticas para la Superación de la Pobreza en Chile. *Enfoques*, XVI(28):13-39. Disponible en: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=132403981&lang=es&site=eds-live>

Franco VM, Ramírez BM, Chinkousky GM (2019): Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. *REFLEXIÓN POLÍTICA*, 21(41):50-63. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.29375/01240781.3320>

Gamarra AG, Rivera ET, Wong CF, Pujay Critóbal OE (2015): Estadística e Investigación con Aplicaciones de SPSS (Segunda ed.). San Marcos E.I.R.L. Disponible en: www.editorialsanmarcos.com

George D, Mallery P (2003): SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon.

Gómez CM (2017): La importancia de la educación en valores para construir una cultura de ética en la formación de servidores públicos. *Revista de Administración Pública* 144, LII(3):189-207. Disponible en: <https://inap.mx/investigacion/revista/>

Hernández-Sampieri R, Mendoza CP (2018): Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta (Primera ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

Huertas JA, Salinas AF (2019): Factores asociados a la toma de decisiones sobre el presupuesto colombiano. *Sociedad y Economía*, (38):45-63. <https://doi.org/doi.org/10.25100/sye.v0i38.8025>

Ibarra PL (2021): El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac Journal*, 21(1, 2021):94-116. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>

Jaén GM (2019): Modelos Alternativos para Explicar la Evolución del Gasto Público Español. *Semestre Económico*, 22(51):169-199. Disponible en: <https://doi.org/doi.org/10.22395/seec.v22n51a8>

Lazzati S (2013): La toma de decisiones (1 ed.). Granica México S.A.

Malpica CM (2004). El gasto público con justicia social (Primera ed.). Lima - Biblioteca Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas (2020): Obtenido de Resolución Directoral N°0034-2020-EF/50.011441. Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Diario Oficial el Peruano n° 15803. Disponible en: <http://diariooficial.elperuano.pe/normas>

Orco DA (2020): Gasto Público en Inversiones y Reducción de la Pobreza Regional en el Perú, Periodo 2009-2018. *Quipucamayoc*, 28(56):9-16. Disponible en: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15381/qui.pu.v28i56.17087>

Pebe C, Radas N, Torres J (2017): Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Perú, 2002-2011. *Revista de La CEPAL*, 123-181.

Peñaloza VK, Gutierrez AA, Prado FM (2017): Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal, un Instrumento del Presupuesto por Resultado: Algunas Experiencias Aplicadas en Salud. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 34(3):521-527. Disponible en: <https://doi.org/doi:10.17843/rpmesp.2017.343.3074>

Pinilla RD, Jimenez AJ, Montero GR (2018): Gasto Público y Salud en el Mundo, 1999-2012. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(2):240-258. Disponible en: <https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Plischoff VC (2017): Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (73):141-164. Universidad Autónoma del Estado de México, 25.

Poder Ejecutivo (2018): Obtenido de Decreto Leg. N° 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial el Peruano n° 14650: <https://diariooficial.elperuano.pe/normas>

Prieto HM (2017): Contabilidad Gubernamental y su Impacto en el SIAF-SP Fundamentos Teóricos-Prácticos (Primera ed.). Instituto Pacífico S.A.C.

Riquelme SG, López TA, Peralta MJ, Olivares FV (2020): Eficacia del gasto público en educación superior. Chile 1990-2015. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(13):57-69. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4292702>

Robbins SP, Coulter M (2018): Administración (13 ed.). Pearson Educación de México, S.A.

Romero K (2019): Condiciones de la Gobernanza para la Toma de Decisiones Frente a lo Ambiental: El Caso del Puelo, Chocamó. *Revista Lider*, 21(34):109-134. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=142397639&lang=es&site=eds-live>

Safra MJ (2021): Libro Agenda Gubernamental (Vigésima Séptima ed.). Marketing Consultores S.A.C.

Sánchez MJ (2020): Evaluaciones De Diseño Y Ejecución Presupuestal, Un Instrumento Del Presupuesto Por Resultados. *Foro Internacional*, 60(1):139-174. <https://doi.org/doi.org/10.24201/fi.v60i1.2611>

Soto CC (2020): Administración Financiera del Sector Público Sistemas Administrativos Conformatores, Procesos Técnicos y el Presupuesto del Sector Público (PSP) (Primera ed.). Growth Corporation S.A.C; Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía (ILPIIE).

Storner JA, Freeman RE, Gilber JD (1999): Administración (6a ed.). Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

Torres VM, Barrientos NI, Quintana ZJ (2021): Módulo del Sistema Informático Gestión de

Incidencias para la Toma de Decisiones. *Ciencias de la Información*, 52(1):18-24. Disponible en: <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=8a86b2c1-8f61-44f2-8b07-42fb9a92dcd1%40redis>

Vargas MJ, Zavaleta CW (2020): La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto en los Gobierno Locales. *Visión del Futuro*, 24(2, 2020):37-54. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>

Vertiz OJ, Aparicio FM, Guervara DM, Díaz MJ, Pérez SS, Menacho VI (2020): Participación ciudadana como estrategia de diagnóstico para la toma de decisiones para reducir la desnutrición crónica en un distrito de Lima. *Revista Eleuthera*, 22(2):132-146. Disponible en: <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.9>.